

**XXI CERTAMEN LOCAL DE PINTURA
IX CERTAMEN LOCAL DE FOTOGRAFÍA**

«Villa de Azuqueca» 2004

BASES COMUNES A LOS DOS CERTÁMENES

- I** **Participantes:** Podrán participar en estos certámenes artistas mayores de 18 años residentes en Azuqueca.
- II** **Obras Presentadas:** Todas las obras presentadas serán originales y no premiadas en otros certámenes.
- III** **Plazo de admisión:** Las obras se entregarán en el Centro Cultural en horario de: Mañanas de 10 a 14 h., los lunes, miércoles y viernes. Tardes: de 17 a 21 h. de lunes a viernes. El plazo de admisión se cerrará a las 21 h. del día 20 de Abril de 2004.
- IV** **Identificación:** Al dorso de cada obra vendrá fijado el boletín de identificación; así mismo se entregará en admisión, dentro de un sobre cerrado el boletín de inscripción debidamente cumplimentado, figurando en el exterior el lema de la obra.
- V** **Jurado:** El Ayuntamiento designará un jurado para la selección y fallo de cada Certamen, que estará presidido por el Alcalde o Concejal de Cultura. El jurado podrá dejar los premios sin adjudicar si así lo estimase oportuno. Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento.
- VI** **Devolución de obras:** Las obras no premiadas podrán retirarse del Centro Cultural a partir del 31 de Mayo de 2004 presentando el boletín de resguardo. Pasado un mes de esta fecha, las obras que no se hayan retirado pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.
- VII** **Exposición:** Las obras seleccionadas y premiadas se expondrán al público a partir del Sábado día 15 hasta el 31 de Mayo. Las obras seleccionadas y premiadas no podrán ser retiradas hasta que no finalice el certamen. La entrega de premios se llevará a cabo en un acto público el día 15 a las 13 h. en el Centro Cultural. Los participantes adquieren el compromiso de acudir al acto de entrega de premios en caso de resultar premiadas sus obras.
- VIII** **Aceptación de las Bases:** Los artistas, por el hecho de participar aceptan todas y cada una de las condiciones de estas bases (comunes y específicas) y de las normas adicionales que se pudieran dictar para el desarrollo de los certámenes. No se admitirá recurso alguno, sobre la no admisión de obras ni contra el fallo del jurado ni contra estas bases y su tramitación.
- IX** El Ayuntamiento extremará los cuidados de las obras, pero no se hace responsable del deterioro, extravío o cualquier otro accidente que pudiera ocurrir durante la celebración de los certámenes.

**BASES ESPECÍFICAS DEL
XXI CERTAMEN DE PINTURA**

- I** **Obras Presentadas:** Los participantes a este Certamen de Pintura, pueden presentar un máximo de 2 obras, que no tendrán una medida inferior a 60 x 60 cm. ni superior a 200 x 200 cm. Se presentarán enmarcadas en listoncillo e indicando claramente por detrás cual es la parte superior del cuadro.
- II** **Técnica:** El estilo y la técnica serán libres.
- III** **Premio:** Se establece un único premio de **800 euros**. El premio estará sometido a las deducciones de los impuestos que marque la vigente legislación.

**BASES ESPECÍFICAS DEL
IX CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA**

- I** **Obras presentadas:** Los participantes a este Certamen de Fotografía pueden presentar un máximo de 3 fotografías. No es necesario colección. La técnica es libre, admitiéndose la fotografía digital, siempre que esté realizada sobre papel fotográfico. No se admiten diapositivas ni reproducciones, y la imagen fotográfica vendrá montada obligatoriamente en soporte rígido de 40 x 50 cm. para su exposición.
- II** **Tema:** Dado el interés del Ayuntamiento en formar un archivo de imagen sobre la localidad, el tema será: Azuqueca en todo aquello que se relacione con el patrimonio cultural y natural del municipio y sus gentes.
- III** **Premios:** Se concederán tres premios a las mejores fotografías: Los premios estarán sometidos a las deducciones de los impuestos que marque la vigente legislación.

Primer Premio: 400 Euros.
Segundo Premio: 200 Euros.
Tercer premio: 200 Euros.

El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de adquirir obras de acuerdo con su autor; dichas obras pasarán a formar parte, junto a las premiadas del archivo municipal.

Nº DE REGISTRO

XXI CERTAMEN LOCAL DE PINTURA

«Villa de Azuqueca» 2004

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

(Para introducir en el sobre)

Nombre
Apellidos NIF:
Dirección Tel.
Localidad: D.P:
Título de la obra:
Fecha de realización: Medidas

(Ejemplar para la Organización)



Nº DE REGISTRO

XXI CERTAMEN LOCAL DE PINTURA

«Villa de Azuqueca» 2004

BOLETIN DE RESGUARDO

Nombre
Apellidos
Tel.
Título de la obra:

(Ejemplar para el autor)



Nº DE REGISTRO

XXI CERTAMEN LOCAL DE PINTURA

«Villa de Azuqueca» 2004

BOLETIN DE IDENTIFICACIÓN

Título o lema de la obra:
.....
.....

(Ejemplar para adherir a la obra)

Nº DE REGISTRO

IX CERTAMEN LOCAL DE FOTOGRAFÍA

«Villa de Azuqueca» 2004

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

(Para introducir en el sobre)

Nombre
Apellidos NIF:
Dirección Tel.
Localidad: D.P:
Título de la obra:
Fecha de realización: Medidas

(Ejemplar para la Organización)



Nº DE REGISTRO

IX CERTAMEN LOCAL DE FOTOGRAFÍA

«Villa de Azuqueca» 2004

BOLETIN DE RESGUARDO

Nombre
Apellidos
Tel.
Título de la obra:

(Ejemplar para el autor)



Nº DE REGISTRO

IX CERTAMEN LOCAL DE FOTOGRAFÍA

«Villa de Azuqueca» 2004

BOLETIN DE IDENTIFICACIÓN

Título o lema de la obra:
.....
.....

(Ejemplar para adherir a la obra)